

**TRANSFORMACION DE LA GOBERNANZA DIGITAL EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE DESDE SU *E-PARTICIPACIÓN* EN LAS
ORGANIZACIONES REGIONALES INTERGUBERNAMENTALES**

**TRANSFORMATION OF THE DIGITAL GOVERNANCE IN
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN FROM ITS E-
PARTICIPATION IN REGIONAL INTERGOVERNMENTAL
ORGANIZATIONS**

***ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD WEB DE PRINCIPALES PORTALES
WEB INTERGUBERNAMENTALES: OEA, OIE, CECAL, CEPAL Y PROSUR***

***ANALYSIS OF THE WEB ACCESSIBILITY OF MAIN
INTERGOVERNMENTAL WEB PORTALS: OAS, OIE, CECAL, CEPAL AND
PROSUR***

¹Sonia Valle de Frutos

Universidad Rey Juan Carlos

²Ana María Zaharúa

Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN

La inclusión y la *e- participación* de la ciudadanía latinoamericana como parte fundamental de la transformación de la gobernanza digital latinoamericana en los procesos de integración regional, así como en las Instituciones intergubernamentales, se encuentra afectada por la calidad e imagen que transmiten los portales Web de los organismos y organizaciones regionales. A pesar de la importancia de la inclusividad, conectividad y Accesibilidad como dimensiones que repercuten en la confianza hacia

¹ Vicedecana de Calidad y UDD/Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. España.

³ Doctora Internacional en Periodismo/Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid. España.

las Instituciones, pocas investigaciones se han llevado a cabo desde el punto de vista cuantitativo y multidimensional. Es por ello, que este estudio se centra fundamentalmente en el análisis de la Accesibilidad Web, como uno de los principios de la *universalidad de Internet* (UNESCO) y como parte del noveno ODS de las Naciones Unidas, aplicado a portales Web de los Organismos y organizaciones Intergubernamentales representativos a nivel regional, como la OEI, OEA, CEPAL, CELAC y PROSUR. Como conclusión, la mejora de los portales Web de los Organismos y organizaciones analizadas puede, por un lado, repercutir en la calidad de la participación ciudadana, y, por otro lado, en la creación de la percepción de una comunidad cultural común, como un requisito para propiciar el desarrollo de la integración regional latinoamericana.

PALABRAS CLAVE: e-participación, Accesibilidad, universalidad, OEA, OIE, CECAL, CEPAL Y PROSUR.

ABSTRACT

The inclusion and the e-participation of the Latin American citizens as a fundamental part of the transformation of Latin American digital governance in regional integration processes, as well as in the intergovernmental institutions, is affected by the quality and image transmitted by the Web portals of regional bodies and organizations. Despite the importance of inclusivity, connectivity and Accessibility as dimensions that affect trust towards Institutions, little research has been carried out from a quantitative and multidimensional point of view. That is why this study is fundamentally focused on the analysis of Web Accessibility, as one of the principles of Internet universality (UNESCO) and as part of the ninth United Nations SDG, applied to the Web portals of the Organizations and representative intergovernmental organizations at the regional level, such as the OEI, OAS, ECLAC, CELAC and PROSUR. In conclusion, the improvement of the Web portals of the bodies and organizations analyzed can, on the one hand, have an impact on the quality of citizen participation, and, on the other hand, on the creation of the perception of a common cultural community, as a one requirement to promote the development of Latin American regional integration.

KEYWORDS: e-participation, Accessibility, universality, OAS, OIE, CECAL, CEPAL, PROSUR.

SUMARIO: INTRODUCCIÓN. I. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA II. DE LA ACCESIBILIDAD WEB A LA UNIVERSALIDAD DE INTERNET DESDE LA MULTIDIMENSIONALIDAD. III. METODOLOGÍA. IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN:

En la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han alterado las relaciones institucionales, de modo que, los programas gubernamentales, dependen, en gran medida, de las propiedades que otorgan la tecnología. La aplicación práctica de estas tecnologías permite la posibilidad de la democratización del acceso a la información a la ciudadanía. Es por ello por lo que las Instituciones gubernamentales han adoptado las TIC “como un elemento constitutivo de las políticas públicas, inclusive en cuestiones referentes a la administración pública, el flujo transfronterizo de datos y la infraestructura tecnológica, entre otros (Duarte y Pires, 2011, p.4).

En este panorama, el papel de los gobiernos y de los demás actores involucrados se centra en el desarrollo de acciones concretas, planes de actuación, iniciativas y estrategias capaces de promover la conectividad, la Accesibilidad y la comunicabilidad.

El nacimiento y posterior desarrollo de Internet globaliza y borra las fronteras comunicacionales en materia económica, política, social, y cultural, pero también genera nuevas brechas digitales, siendo cada vez más necesarias políticas sencillas o marcos regulatorios nacionales e internacionales para favorecer la inclusión digital, el acceso universal a la Red, la ampliación de aplicaciones generadas por las TIC para todos y la conectividad global.

En el Marco estratégico 2020-23 de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018) cuya misión es promover, facilitar y fomentar el acceso asequible y universal a las redes, los servicios y las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones /telecomunicaciones y su uso para el crecimiento y el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible, el concepto de inclusividad se incorpora bajo el *Objetivo 2* como forma de cerrar la brecha digital y brindar el acceso de banda ancha para todos.

El concepto de inclusividad hace referencia a la inclusión global de las telecomunicaciones / TIC, fomentando el acceso, la Accesibilidad, la asequibilidad y el uso de las telecomunicaciones / TIC en todos los países y regiones y para todos los pueblos, incluidas las mujeres y las niñas, los jóvenes y las poblaciones marginales y vulnerables, las personas de grupos socioeconómicos más bajos, pueblos indígenas, personas mayores y personas con discapacidades.

La Unesco (2017) al referirse a las oportunidades de acceso a la Red y las capacidades que otorgan las TIC señala que en Latinoamérica es necesario “formular nuevos esquemas público-privados a fin de universalizar la conectividad en la región” (Unesco, 2017, p.3).

En términos de conectividad, los organismos internacionales (ONU, OCDE) han empleado el concepto para definir la conexión física que proporcionan las infraestructuras desarrolladas por las TIC. En América Latina y según un informe de la CEPAL,

Existe muy poca competencia entre los operadores de cables internacionales en comparación con las regiones del mundo del hemisferio norte, debido principalmente a la demanda pasada y actual que es mucho más pequeña que en esas regiones, y al hecho de que los cables CEPAL 76 existentes tienen todavía capacidad de expansión, la que, sin embargo, podría reducirse en forma importante en el futuro próximo (De León. 2013, p.75-76).

En este sentido, De León (2013) destaca la dependencia de América Latina de los enlaces internacionales, especialmente en América del Sur, en términos de conectividad en Red, y los factores que inciden, de manera directa o indirecta en esta situación: el tráfico de América Latina y el Caribe con el resto del mundo que pasa por Florida o, en menor escala, por la costa oeste de Estados Unidos, aspectos que influyen en los precios finales del acceso a Internet o el predominio de EE.UU como centro de interconexión para América Latina, entre otros.

En esta esfera tecnológica, las TIC no solo han transformado los procesos de interconectividad, sino también de comunicabilidad, que, en términos generales se refiere al uso libre de la tecnología. El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004) recoge las líneas de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo (ODS) propuestos a nivel internacional para ayudar a los países a superar la brecha digital. En él se encuadran cinco de las diez líneas que están relacionadas con la comunicabilidad, de modo que, la infraestructura adquiere un papel fundamental para la integración en el ámbito digital, propiciando “el acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos, teniendo en cuenta las soluciones pertinentes ya aplicadas en los países en desarrollo y en los países con economías en transición para ofrecer conectividad y acceso a zonas distantes y marginadas en los ámbitos regional y nacional” (CMSI, 2004).

Y es aquí donde, precisamente entra en juego el debate, aún abierto, sobre la Accesibilidad Web, al referirse a ese acceso universal. El concepto de Accesibilidad puede enfocarse desde diferentes perspectivas. La literatura académica y científica aborda diferentes definiciones, todas ellas correctas. Sin embargo, la Accesibilidad no es un término abstracto puesto que crea oportunidades para todas las personas y está ligado estrechamente a la universalidad. En este sentido, Roig (2013) define la Accesibilidad universal como,

Una condición ineludible para el ejercicio de los derechos-en igualdad de oportunidades- por todos los individuos, y para, en último término, conseguir el logro de la igual dignidad humana, del libre desarrollo de la personalidad, de todas las personas. En ese sentido, no puede ser vista como una cuestión sujeta a la voluntad política, facultativa y graciable, o como una técnica para la rehabilitación de ciertas personas (Roig, 2013, p. 6.).

Con todo ello, en el año 2018, OCDE, CEPAL y CAF lanzaron, en colaboración con la Comisión Europea, el *Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2018*, como consecuencia de la pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones (67% en 2010) y el deterioro de la satisfacción con los servicios públicos. Las tres organizaciones subrayan en este informe la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Para fomentar la innovación en el sector público que puede ayudar a reconectar el Estado con los ciudadanos y a prepararse a los desafíos futuros. Esto implica, por ejemplo, involucrarse más con la sociedad civil a través de nuevas plataformas tecnológicas, promover las políticas de gobierno abierto y utilizar de manera más extensa los análisis de big data en el diseño de políticas públicas (CEPAL, 2010).

Por ello, la presente investigación tiene como objetivo principal el análisis de la transformación de la gobernanza digital en América Latina desde el punto de vista de la participación ciudadana digital, como parte fundamental de las Instituciones Intergubernamentales de América Latina y el Caribe. Su acceso a la información pública a través de los portales Web institucionales puede implicar un aumento de la participación digital en el proceso democrático, y por tanto una mayor transparencia.

La inclusión y la *e-participación* de la ciudadanía latinoamericana en las instituciones se deriva, en parte, de la calidad e imagen que transmitan los sitios Web. Por ello, en la presente investigación se llevará a cabo un análisis de la Accesibilidad

Web de los principales portales Web de las Organizaciones Intergubernamentales cuya principal misión es favorecer el proceso de integración política regional, en el que participan los principales países de América Latina y el Caribe, desde la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA), el Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

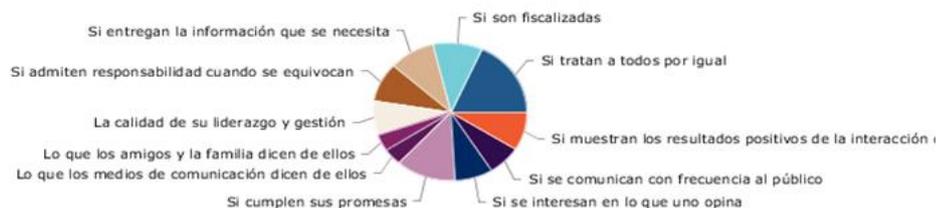
I. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

La revolución digital ha propiciado uno de los mayores cambios del paradigma actual a nivel mundial. En un nuevo escenario, determinado por el crecimiento exponencial de los datos y la forma de consumirlos por parte de la ciudadanía, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) fortalecen la gobernabilidad, la colaboración y la participación ciudadana. La sostenibilidad democrática se sustenta en tres pilares básicos: la confianza en las instituciones, la credibilidad y la participación ciudadana.

En el caso de América Latina, “varios países de la región han debido enfrentar el problema de la creciente desconfianza en las autoridades y la falta de credibilidad en las instituciones públicas, lo que tiene una repercusión directa en la democracia como forma de gobierno” (Trigo y Álvarez, 2017, p.37)

En este sentido hay que destacar que los elementos más importantes para que los ciudadanos confíen en los Organismos Multilaterales o Internacionales están relacionados con el trato en condiciones de igualdad, con la calidad de su liderazgo y gestión, con la comunicación con frecuencia con su público, entre otros. La información proporcionada por el Latinobarómetro (2018) reflejan que este grado de confianza se basa en el trato igualitario (39,9%), en el cumplimiento de sus promesas (27,9%), en la publicación de los resultados positivos con el país (20,1%), en la comunicación con frecuencia con el público (14,9%) o en el interés que muestran sobre las opiniones de los ciudadanos (17,5%), etc., como puede observarse en el gráfico 1.

Gráfico 1. Elementos que muestran el grado de confianza en Organismos Multilaterales /Internacionales



Fuente. Latinobarómetro, 2018

En el campo de la participación ciudadana, las relaciones entre los gobiernos y la ciudadanía han cambiado radicalmente, no solo en América Latina, sino también a nivel internacional. En un entorno complejo, los ciudadanos quieren participar en las políticas públicas, involucrarse directamente en la evaluación de los servicios públicos que ofrecen los Organismos Internacionales y colaborar. Con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más inclusiva e informada, el acceso universal a la información y el aprovechamiento de las TIC permitirían garantizar un gobierno transparente y responsable. En este aspecto, la CEPAL propone,

Lograr que la revolución de los datos sea un vector de la nueva agenda de desarrollo y facilite que los actores de nuestras sociedades puedan orientar su acción en ese sentido. Es imprescindible que esta revolución tecnológica sea un instrumento para cerrar las brechas tanto socioeconómicas como de accesibilidad a los recursos digitales (Naser, Ramírez-Alujas y Rosales, 2017, p. 26).

El proceso de digitalización ha implicado un cambio cualitativo en la participación ciudadana desde el punto de vista digital. Su evolución se encuentra asociado con la capacidad de aumentar las posibilidades de la población para participar en los asuntos públicos. Uno de los índices que se han implementado para medirlo es el Índice de digitalización Katz a partir del cual se ha concluido que,

A mayor digitalización más oportunidades para la población para participar políticamente en los asuntos públicos (...) una mayor digitalización también podría resultar en una más alta percepción de transparencia respecto de los actos del gobierno. Ambos factores, participación política combinada con

una mayor transparencia, tendrían un impacto positivo en el desarrollo democrático y la existencia de un Estado de derecho (Katz, 2015).

La participación ciudadana digital o *e-participación* (ONU, 2020) es sin duda una dimensión clave en el proceso de gobernanza y uno de los pilares del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 donde se subraya la importancia de los procesos participativos.

Desde el punto de vista regional, comparando el EGDI, el Índice de Desarrollo del E-gobierno de Naciones Unidas, América Latina y el Caribe se encuentra en tercera posición con un 12% tras Europa (58%) y Asia (26%) y delante de regiones como Oceanía (4%) y África. En concreto, el componente de servicios en línea es el que presenta un mayor avance. Sin embargo, los valores sobre capital humano e infraestructura no presentan un avance significativo.

El índice de *e-participación* se evalúa en base a la presencia de herramientas de información, consultas públicas y la participación directa de los ciudadanos en línea en cuanto a los procesos de toma de decisiones se refiere. En los portales de los gobiernos nacionales, (CEPAL, 2021, 32) la región en promedio alcanzó un índice de 0.594, mientras que países como Dinamarca, Finlandia y Corea alcanzaron puntajes de 1, el puntaje más alto posible. Los puntajes más altos en el índice a nivel regional los tuvieron Brasil, Colombia, México, Uruguay, Perú, Chile y Costa Rica. A nivel subregional, destaca América del Sur.

Fundamentalmente se cuantifica la *e-participación* en base a las características de los portales nacionales de *E-Gobierno* y otros sitios Web gubernamentales que se relacionan con el suministro de información a los ciudadanos, consultas y toma de decisiones. Por ello, en este estudio nos centramos en la *e-participación* desde el análisis de una muestra de portales Web de Instituciones Intergubernamentales latinoamericanas desde el punto de vista de la Accesibilidad Web.

En este modelo de intervención integral, en el que se deben de conjugar las estrategias de superar las barreras, entra en juego la Accesibilidad Universal, de modo que, todas las personas puedan tener los mismos derechos en el uso de los productos o los servicios que proporcionan las instituciones o los organismos internacionales.

II. DE LA ACCESIBILIDAD WEB A LA UNIVERSALIDAD DE INTERNET DESDE LA MULTIDIMENSIONALIDAD.

Dentro del Marco de los ODS de Naciones Unidas, el concepto de Accesibilidad se encuentra insertado en una de las metas del Objetivo 9- *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación*, en concreto la 9C, que hace referencia al aumento significativo al acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y al esfuerzo por proporcionar un acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

Según el Informe de la Secretaría General de la ONU, *Progress towards the Sustainable Development Goals* (2020), en términos de infraestructura de comunicaciones, más de la mitad de la población mundial está ahora conectada, tiene acceso a Internet y casi toda la población global vive en un área con cobertura de Red móvil. En América Latina y el Caribe, 430 millones de personas eran usuarias de Internet en 2019 (lo que equivale a un 67% de la población); constituye la cuarta región del mundo con mayor penetración de usuarios de Internet, después de Norteamérica (88.5%), Europa (82.5%) y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI, 72.2%). Por otro lado, cerca del 95% de la población latinoamericana estaba cubierta por una Red móvil 3G y el 88% por una Red 4G.

En este sentido, la región ha progresado desde el punto de vista de la Accesibilidad y asequibilidad. Sin embargo, el concepto de Accesibilidad presenta más acepciones. En términos generales, también se refiere a la optimización del diseño de un producto o servicio, o puede estar relacionado con la igualdad de oportunidades para todas las personas.

El adjetivo “universal” ligado a la Accesibilidad ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, al estar relacionado “con el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes y, por tanto, no son problemas que se puedan atajar mediante la mera supresión de barreras físicas cuando éstas se producen” (Alonso, 2008 a, p.18). Está claro que al referirnos a la Accesibilidad Universal no solo hay que tener en cuenta el acceso a la Web por parte de las personas con algún tipo de discapacidad, sino también las barreras de acceso y la participación ciudadana en la vida social.

Por tanto, aunque el *World Wide Web Consortium* (W3C) define la Accesibilidad Web con relación a las,

Personas con algún tipo de discapacidad que van a poder hacer uso de la Web. En concreto, al hablar de accesibilidad Web se está haciendo referencia a un diseño Web que va a permitir que estas personas puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la Web, aportando a su vez contenidos. La accesibilidad Web también beneficia a otras personas, incluyendo personas de edad avanzada que han visto mermadas sus habilidades a consecuencia de la edad” (W3C,2005).

Es importante señalar que la Accesibilidad no debe acotarse al alcance de la idea propuesta por el W3C, ya que no se trata solo de una forma de concebir o diseñar, sino también de un modelo basado en la combinación de varias razones: de carácter demográfico (al referirse a la población beneficiaria de la Accesibilidad), económico (al tener en cuenta los costes y beneficios cuando se mejora la Accesibilidad), político (como elemento ligado estrechamente a la no discriminación y la eliminación de barreras) y legal (la normativa sobre Accesibilidad).

En el entorno Web, el enfoque imprescindible para alcanzar la plena Accesibilidad se le da al “diseño universal”, “diseño para todos” o “diseño sin barreras” que no es “no es sólo más accesibilidad en su sentido tradicional; es realmente una redefinición de los objetivos de planificación y diseño” (Steinfeld, 2001).

La publicación de leyes, normativas y decretos sobre la Accesibilidad no puede ser considerada suficiente a la hora de desarrollar instrumentos de difusión y aplicación y la exigencia de Accesibilidad en el discurso de las personas con discapacidad supera las fronteras y se convierte en una demanda universal, siendo necesario,

Identificar porqué se producen las barreras, qué se puede hacer para que no se vuelvan a originar, y cómo desarrollar las medidas, programas y políticas necesarias para avanzar hacia la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes (Alonso, 2008 b, p. 18)

En el ámbito internacional, las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG) diseñadas por la W3C (2020) son consideradas normas de “facto”. Sin embargo, la literatura académica y científica respalda la idea del acceso universal al contenido, de modo que,

No solo los discapacitados tienen dificultades para acceder a un sitio web sino cualquier usuario debido a barreras que afectan al acceso de la web, como, por ejemplo, el tamaño de la fuente, que sea pequeña. Es evidente que crear una web accesible beneficia a todos los usuarios, tengan o no alguna

discapacidad y o discriminará el acceso a la información o a los servicios que ofrezca este sitio web. La mayoría de los sitios presentan numerosas barreras de accesibilidad, por lo que resulta de inmediata necesidad la puesta en marcha de medidas que terminen con esta situación, para lo que es necesaria la participación tanto de usuarios, administraciones, desarrolladores, organizaciones e investigadores (Conesa, 2010, p. 80).

De este modo, la Accesibilidad en sentido abstracto, está superando su previa identificación, ampliándose a muchas más expresiones. En el ámbito científico, el interés por esta materia ha desembocado en un amplio desarrollo teórico, pero sin una acepción común o una mínima base, más aún cuando se trata de un campo de desarrollo objeto de un proceso de cambio constante.

De Asís et.al (2007) señala que “todas las personas requieren de la accesibilidad como una condición ineludible para poder gozar de la prestación de un servicio, de la utilización de un bien, de la comunicación con sus semejantes” (De Asís, 2007, p. 65), la noción de Accesibilidad debiendo ser tratada desde un punto de vista más amplio y con unas proyecciones metodológicas concretas.

En el marco de la UNESCO (2018) la dimensión de la Accesibilidad se ubica como uno de los principios fundamentales del concepto *universalidad de Internet* que, tras haberse aprobado por la Asamblea General de la UNESCO en 2015, ha sido utilizado para abordar las múltiples dimensiones que abarca Internet como vehículo para alcanzar el desarrollo sostenible. Está basado en cuatro principios que conjugan la interacción entre la tecnología, las políticas públicas, los derechos humanos y el desarrollo sostenible como trayectoria hacia el alcance de los ODS.

Los cuatro principios clave de la *universalidad de Internet*—conocidos como los principios D-A-A-M- son *Derechos*, *Apertura*, *Accesibilidad* y *Múltiples partes interesadas*. El primero aborda la interrelación entre los Derechos Humanos e Internet tales como la libertad de expresión, la participación cultural, el derecho a la intimidad, seguridad y educación, entre otros. El segundo, representa el carácter abierto de Internet desde el punto de vista tecnológico y de la conectividad. El cuarto, hace referencia a las funciones que ejercen los agentes o partes interesadas en el desempeño de la gestión de Internet desde la participación.

El tercero, el principio de la Accesibilidad para todos, que es en el que nos centramos en la presente investigación, se encuentra desglosado en las siguientes seis temáticas abordadas desde diferentes indicadores.

En primer lugar, el tema A se ocupa del *marco general de políticas, legal y regulatorio* para el acceso universal, así como sus cuestiones vinculadas. El primer tema de esta categoría se ocupa del marco legal, regulatorio e infraestructural del acceso a las comunicaciones, que proporciona el contexto dentro del cual se emprenden las acciones dirigidas a garantizar el acceso para todos. Dentro del marco legal se incluye la calidad de la medición del nivel de acceso, así como las disposiciones legales que regulan el acceso y el establecimiento de una política de acceso universal. En cuanto al marco regulatorio se incluye la disponibilidad de oportunidades de acceso para quienes no poseen los medios o no disponen de ninguna otra forma de acceder a Internet por sus propios medios.

En segundo lugar, el tema B se ocupa de la *conectividad técnica y geográfica*. Hace referencia a la disponibilidad de redes con suficiente capacidad y confiabilidad para permitir el acceso y uso de Internet como elemento fundamental de la Accesibilidad para todos. Se ocupa de la disponibilidad física de redes, su uso efectivo y las barreras percibidas en materia de acceso y uso.

En tercer lugar, el tema C trata de la *asequibilidad de las redes y los servicios*. Se sostiene que la mera conectividad no es suficiente para permitir que las personas accedan a Internet y lo utilicen, ya que su uso también depende de su asequibilidad. Es decir, incluye la capacidad de afrontar los gastos que implica el acceso a redes y servicios.

Las cuestiones relativas al *acceso equitativo* son abordadas desde el tema D, considerando que las brechas digitales ubicadas dentro de cada país se encuentran asociadas a factores como la ubicación geográfica, la edad, el género, el grupo étnico y las situaciones de discapacidad. También se hace referencia a otros factores como las diferencias en el nivel de acceso a otros bienes y servicios.

En cuarto lugar, el tema E sobre *contenido y la lengua* hace referencia a “que las personas puedan utilizar Internet para mejorar su calidad de vida o sus medios de subsistencia y, así, contribuir al desarrollo nacional, se requieren contenidos relevantes, especialmente aquellos producidos a nivel local, sobre cuestiones locales” (Unesco, 2018). Por otro lado, al ser la lengua uno de los varios indicadores posibles, la

disponibilidad de contenidos en las lenguas utilizadas por los grupos locales se considera también un elemento clave para el valor del acceso a Internet, especialmente para los hablantes de una lengua minoritaria.

Por último, el tema F se ocupa de las *capacidades y las competencias*. La utilización efectiva de Internet y de los servicios en línea requiere que los usuarios posean ciertas capacidades y competencias, no solamente a nivel de organizaciones y empresas sino también para ejercer como ciudadanos en la gobernanza digital. La alfabetización mediática y digital ponen en valor la participación ciudadana.

En definitiva, el principio de la Accesibilidad para todos implica tanto aspectos técnicos, económicos, políticos, culturales y sociales, por lo que va más allá de la mera conectividad, al referirse a cuestiones relativas a la asequibilidad de Internet, los contenidos y las capacidades. Es decir, se relaciona estrechamente, por un lado, con la distribución de los ingresos y recursos entre hombres y mujeres, pobres y ricos, comunidades rurales y urbanas, grupos lingüísticos y minorías étnicas, así como a las personas que poseen discapacidades o que se encuentran marginadas. Y por otro, con la participación ciudadana tanto desde el punto de vista presencial como digital.

III. METODOLOGÍA

La participación ciudadana digital o *e-participación* implica llevar a cabo un análisis sobre las características de la Accesibilidad de los portales nacionales de *e-gobiernos* y los sitios Web de los departamentos del Gobierno. Los estudios implementados hasta el momento sobre el *e-gobierno* se han realizado dentro del marco de las fronteras de los Estados-Nación excluyendo y no poniendo atención sobre las Instituciones Intergubernamentales, en general, y en la región Latinoamericana en particular.

Las encuestas llevadas a cabo por Naciones Unidas desde 2001 sobre el gobierno digital o *e-gobierno* constituyen un instrumento útil que analiza de forma regular las tendencias de la participación ciudadana digital a lo largo del tiempo, (ONU) de forma que “incluye la formulación de políticas y la prestación de servicios públicos; no incluye los aspectos participativos públicos de la construcción del discurso social y político, que son considerados parte de la e-democracia” (ONU, 2020, 117).

Otras de las limitaciones de la encuesta es que ofrece información desde el lado de la oferta de la *e-participación* desde el punto de vista nacional, del Gobierno, pero no

mide el lado de la demanda, es decir, el aprovechamiento de las oportunidades y calidad de la *e-participación*. Otras áreas no evaluadas por la encuesta (ONU) incluyen “los resultados de la E-Participación (incluido su impacto en la calidad de las políticas y decisiones y en la calidad de los servicios públicos); los costos y beneficios de la E-Participación; y el aspecto de “e-democracia” de la E-Participación (incluidas iniciativas destinadas a involucrar a la ciudadanía en la construcción del discurso político)” (ONU, 2020, 117).

Teniendo en cuenta la carencia de estudios sobre los análisis de portales Web de las Organizaciones Internacionales desde el punto de vista cuantitativo, en la presente investigación realizamos una selección teniendo en cuenta los criterios de participación de los países de América Latina y el Caribe en los Organismos Regionales e Intergubernamentales en cuanto a su representatividad, así como aquellos en las que el proceso de integración se sitúa en los ejes político y económico.

Para medir el índice de Accesibilidad Web de los portales Web seleccionados en la muestra de análisis de este estudio (Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA), Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se ha trazado una línea de partida basada en el cumplimiento de los estándares marcados por el *World Wide Web Consortium* (W3C) característicos a las gramáticas HTML y CSS.

Para ello, se han empleado los validadores automáticos que proporciona el W3C <http://validator.w3.org/> (HTML) y <http://validator.w3.org/> (CSS). Estos indicadores son la base sobre la que se sustenta una página Web antes de conocer su nivel de Accesibilidad, puesto que verifica la validez de marcado de documentos Web en HTML y CSS, uno de los primeros criterios de calidad que demuestra que una página Web es válida cuando está escrita correctamente de acuerdo con la gramática formal. Las páginas Web, en la mayoría de los casos están escritas en lenguajes informáticos (HTML) y deben seguir unas normas técnicas.

El proceso de validación se concreta en el cumplimiento de estas reglas y si en una página Web los documentos que emplean lenguajes de marcado no superan este proceso, el sitio Web no se considera válido. Por ello, antes de validar la hoja de estilo

incrustada en un documento (CSS) hay que comprobar que el lenguaje HTML (X) es válido.

En una segunda fase, para determinar de manera cuantitativa si los portales Web del mostrario son accesibles, se ha empleado la herramienta *Acces Monitor Plus*, un validador automático desarrollado por la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) que clasifica los niveles de conformidad siguiendo los requisitos de la *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.0*, un estándar internacional que tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento y las normas de Accesibilidad en el entorno Web. Esta aplicación, además de proporcionar un informe detallado de las pruebas realizadas, adjudica a cada página Web analizada una puntuación en la escala 0-10.

Como parte complementaria al análisis cuantitativo de la Accesibilidad Web se ha realizado un análisis cualitativo de la muestra de los portales Web institucionales teniendo en cuenta las recomendaciones de lo que se considera un sitio Web gubernamental sólido (Mike Bracken, Emily Middleton y Angie Kenny, 2020) cuyas características respaldan la facilidad del uso. Para ello, se ha empleado la escala Likert puntuando las respuestas en un rango de valores comprendido entre 1 y 5 en los siguientes indicadores.

En primer lugar, *tener una sola marca* (como GOB.MX) y usar elementos de marca consistentes, como el mismo logotipo y presentación estándar en todas las instituciones gubernamentales. En segundo lugar, el uso de elementos de *diseño coherentes*, extraídos de una guía de estilo compartida. El que el sitio Web sea *consistente*, no significa que tenga que ser permanente. Es decir, “los enfoques de diseño deben evolucionar a medida que cambian las necesidades de los usuarios” (Bracken, Middleton y Kenny, 2020).

En tercer lugar, el diseño tiene que “satisfacer las *necesidades de los usuarios*, no del gobierno” (Bracken, Middleton y Kenny, 2020). El público-objetivo es fundamental para tenerlo en cuenta a la hora de construir un sitio Web y servicios digitales “que se basan en las necesidades y preferencias probadas (no asumidas) del usuario” (Bracken, Middleton y Kenny, 2020). Se señala la construcción de un motor de búsqueda que permita que los usuarios interactúen con el contenido directamente y que los datos orienten el diseño y la modificación del sitio Web.

En cuarto lugar, se recomienda que se “diseñe, supervise y mejore sitios web utilizando análisis de datos teniendo en cuenta que es una herramienta esencial para

priorizar áreas de mejora que deben estar integradas, siempre activas y fáciles de leer” (Bracken, Middleton y Kenny, 2020). En quinto lugar, que todo sea Accesible para todos siguiendo los Principios de Diseño en el que se dice que “el diseño accesible es un buen diseño. Todo lo que construimos debe ser lo más inclusivo y legible posible.” (Bracken, Middleton y Kenny, 2020).

En sexto lugar, el *diseño debe tener en cuenta el contexto del usuario*. Es decir que la página Web debe adaptarse a los diferentes dispositivos desde donde se acceda. En séptimo lugar, se debe evitar la duplicación de contenido, con lo cual se recomienda cerrar los sitios Web gubernamentales antiguos. En uno de los casos de estudio, el de la Organización PROSUR, cuyo antecedente más cercano es UNASUR, dispone de un portal Web diferente, pero con contenidos similares a UNASUR. Sin embargo, la página Web de UNASUR sigue abierta.

En octavo lugar, el sitio Web debe mantenerse *abierto*: “muchos sitios web únicos de gobierno utilizan y reutilizan código fuente abierto y elementos de diseño web abiertos; una buena práctica es compartir códigos, diseños, ideas y planes”. (Bracken, Middleton y Kenny, 2020).

En noveno lugar, tener un alcance claramente definido. Puede ser políticamente deseable que algunas entidades del sector público, incluidos reguladores, organismos independientes y operaciones complejas como el servicio de salud, no formen parte del sitio Web único del gobierno. Debería haber criterios claros que rijan tales elecciones para que las decisiones no se tomen sobre una base ad hoc o caso por caso.

Por último, otra de las recomendaciones es mantener un equipo resistente y adaptable para administrar continuamente el sitio Web. No es raro que las organizaciones creen un gran sitio Web nuevo y luego no lo mejoren o no permitan que evolucione con el tiempo. Para que un solo sitio Web gubernamental sea sostenible, necesitará un equipo que mejore y limpie constantemente el contenido, mantenga la navegación del sitio simple e intuitiva y comprenda y responda a las cambiantes necesidades de los usuarios.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para esta investigación se han seleccionado cinco portales Web de los organismos regionales con carácter intergubernamental de América Latina, en función

de su representatividad y alcance, en el análisis de los niveles de Accesibilidad Web empleándose las URLs de las páginas Web oficiales.

Tabla 1. *Muestra de análisis*

Portal Web analizado	URL
1. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	https://oei.int/
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	https://www.cepal.org/es
3. Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA)	http://www.oas.org/es/
4. Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)	https://foroprosur.org/
5. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	http://celacinternational.org/celac-4/

Fuente: Elaboración propia

Los datos del análisis cualitativo de los cinco portales Web analizados, siguiendo los parámetros propuestos por Mike Bracken, Emily Middleton y Angie Kenny (2020), reflejan que los tres ítems mejor valorados están relacionados: en primer lugar, con la estrategia de marca única que emplean estas páginas Web lo que les permiten alcanzar notoriedad en todos y cada uno de los productos o servicios que ofertan; en segundo lugar, con la no duplicación de contenido, en este caso, sin que les afecten negativamente al posicionamiento orgánico a la hora de filtrar o rastrear determinada información en los principales buscadores; y, en tercer lugar con el código fuente abierto, al emplear un software que está al alcance de todos los usuarios, lo que permite su reutilización y la adaptación a distintos contextos, los internautas sin tener la necesidad de pagar por ello para acceder a estos portales Web.

Los aspectos negativos que influyen de manera considerable en la descripción de un sitio Web como sólido tienen que ver con aspectos relacionados con el diseño, concretamente con los datos, puesto que no se han detectado análisis de datos en los portales Web estudiados y tampoco se puede considerar que el diseño está enfocado a los usuarios y/o la página Web es fácil de leer.

Desde el punto de vista de la Accesibilidad Web, los resultados del análisis cuantitativo, aplicables a los datos cualitativos, reflejan que hay una coherencia relativa al índice de Accesibilidad. Es cierto que un análisis cualitativo puede estar sujeto a

interpretaciones distintas. Sin embargo, la consecución de los objetivos cualitativos se complementa con los propósitos cuantitativos, corrigiendo los puntos débiles, potenciando los fuertes y orientando las oportunidades alcanzables en el tiempo. Por ello, tras este análisis, tal y como se aprecia en la Tabla 2, puede considerarse como sitio Web sólido el portal Web de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Tabla 2. Análisis comparativo de los portales Web gubernamentales

Sitio web gubernamental	OEI	OEA	OCAL	OCAL	OPAL
Sólido					
Marca	5	5	5	5	5
Coherencia	4	3	3	4	4
Diseño para usuarios	3	2	3	2	2
Datos para el diseño	1	1	1	1	1
Contexto	4	4	4	4	4
Accesible para todos	4	3	3	1	2
Evitar duplicación contenido	5	5	5	5	5
Código fuente abierto	5	5	5	5	5
Alcance definido	4	3	3	2	3
Administrador web	3	3	2	2	1

Fuente. Elaboración propia a partir de Mike Bracken, Emily Middleton y Angie Kenny, 2020.

Para realizar el análisis de la Accesibilidad de los portales Web desde el punto de vista cuantitativo se han utilizado los validadores automáticos proporcionados por el W3C para la comprobación del cumplimiento de los estándares marcados para las gramáticas HTML y CSS y la herramienta *Acces Monitor Plus* para medir el índice de Accesibilidad Web. A continuación, se expondrán los resultados del análisis.

El Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) “es un mecanismo y espacio de diálogo y cooperación de todos los países de América del Sur, para avanzar hacia una integración más efectiva, que permita el crecimiento, progreso y desarrollo de los países suramericanos” (PROSUR, 2019). Su presidente es Iván Duque y,

actualmente, forman parte de PROSUR ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú.

Este portal Web, tal y como se puede observar en las imágenes 1 y 2, presenta tres errores y doce advertencias en cuanto al cumplimiento de los estándares marcados por la gramática HTML se refiere, y cuatro errores y setecientos cuarenta y siete advertencias para el cumplimiento del estándar marcado por la gramática CSS.

Imagen 1. Resultados del validador HTML del W3C para la página Web de PROSUR



The screenshot shows the W3C HTML Validator interface. At the top, the URL 'https://foroprosur.org/' is entered, and a 'comprobar' button is visible. Below this, a yellow banner instructs the user to click the 'Filtrado de mensajes' button. The main content area is titled 'Filtrado de mensajes' and displays two sections: 'Errores (3)' and 'Advertencias (12)'. The 'Errores' section lists three items: 1. 'Estilo de elemento no permitido como secundario del elemento div en este contexto.' 2. 'Atributo alt no permitido en el elemento a en este momento.' 3. 'Stray etiqueta final div.' The 'Advertencias' section lists two items: 1. 'El atributo type para el elemento style no es necesario y debe omitirse. (2)'. 2. 'El atributo type no es necesario para los recursos de JavaScript. (10)'.

Fuente. <http://validator.w3.org/>

Imagen 2. Resultados del validador CSS del W3C para la página Web de PROSUR



The screenshot shows the W3C CSS Validator interface. At the top, the W3C logo and the text 'El Servicio de Validación de CSS del W3C' are visible, along with the URL 'https://foroprosur.org/ (CSS versión 3 + SVG)'. Below this, a navigation bar shows 'Ir a: Los Errores (4) Las Advertencias (747) Su Hoja de Estilo validada'. The main content area is titled 'Resultados del Validador CSS del W3C para https://foroprosur.org/ (CSS versión 3 + SVG)'. A red banner reads 'Disculpas! Hemos encontrado las siguientes errores (4)'. Below this, a table lists four errors:

URI	Error
https://foroprosur.org/wp-includes/css/dist/block-library/style.min.css?ver=5.2.3	1 .wp-block-calendar table th Propiedad no válida : font-weight : 440 no es un valor de font-weight : 440
https://foroprosur.org/wp-content/themes/prosur-theme/css/style.min.css?ver=1615817292	20 abbr[data-original-title], abbr[title] La propiedad text-decoration-skip-ink no existe : none
	20 .toast La propiedad backdrop-filter no existe : blur(10px)
	20 .col-sm-6 25 no es un valor de flex : 0 0 25

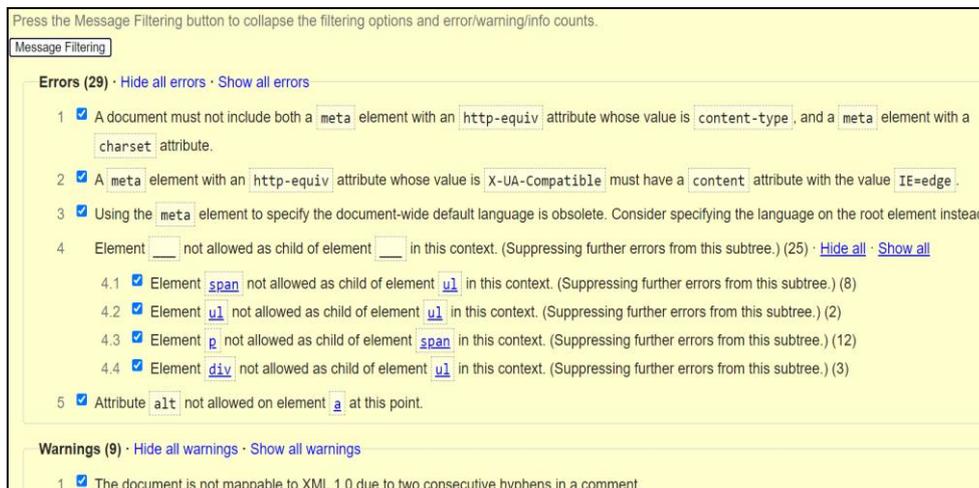
Fuente. <http://www.css-validator.org/validator.html.es>

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es “el mayor organismo de cooperación multilateral entre países

iberoamericanos de habla española y portuguesa, con unos 500 expertos y colaboradores repartidos físicamente por 19 países de Iberoamérica” (OEI, 2021). Se trata de un organismo multilateral, comprometido con el desarrollo en Latinoamérica pero que trabaja también en proyectos de alcance regional en las áreas de educación, ciencia, cultura, lenguas o derechos humanos. El sitio Web de la OEI está gestionado por la misma institución y permite a los usuarios acceder a los contenidos que proporciona, denominados “servicios” (OEI).

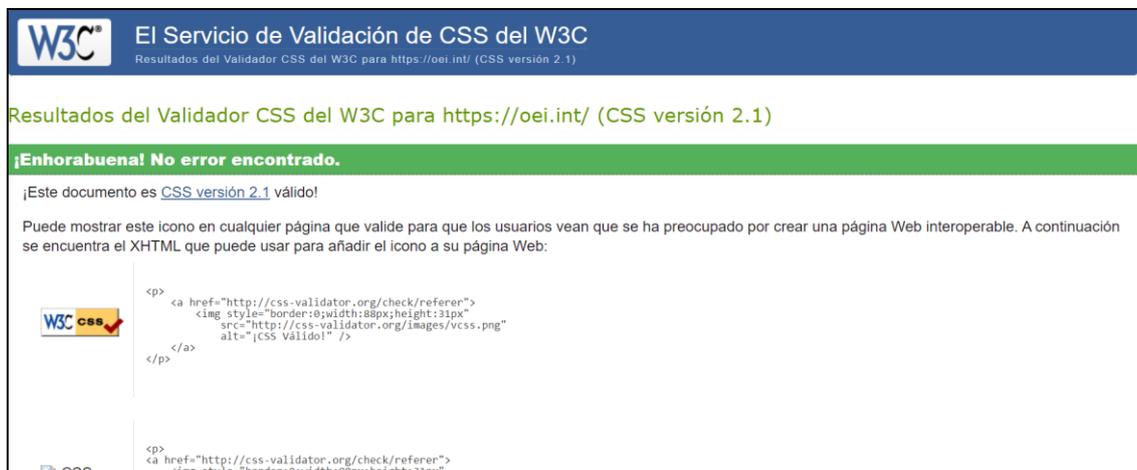
Tras el análisis realizado, en el portal Web de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), según la gramática HTML se han detectado veinte y nueve errores y nueve advertencias mientras que para los patrones características a las hojas de estilo incrustadas en un documento (CSS) esta página Web no presenta ningún error, como evidencian las imágenes 3 y 4.

Imagen 3. Resultados del validador HTML del W3C para la página Web de la OEI



Fuente. <http://validator.w3.org/>

Imagen 4. Resultados del validador CSS del W3C para la página Web de la OEI



Fuente. <http://www.css-validator.org/validator.html.es>

La Organización de los Estados Americanos (OEA), creada en 1948, es el organismo regional más antiguo y fue fundado “con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, [...] un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia” (OEA, 2021). Actualmente, como señalan en su página Web oficial, reúne a 35 Estados independientes de las Américas y ha otorgado el estatus de “Observador Permanente” a 69 Estados y a la Unión Europea. Del mantenimiento de la página Web de la OEA se encarga la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y, según informan en su portal Web, este sitio Web fue creado solo con fines informativos.

En este sentido, cabe señalar que, durante el proceso de validación de las Webs seleccionadas, se ha detectado que en el caso del portal Web de la Organización de Estados Americanos (OEA) no se ha podido verificar la URL en castellano, el validador automático para la gramática HTML permitiendo su análisis solo en inglés. Esta página Web presenta treinta y nueve errores y treinta y cuatro advertencias en lenguaje HTML y ochenta y uno errores y mil quinientos siete advertencias para la gramática CSS, como se puede contemplar en las imágenes 5 y 6.

Imagen 5. Resultados del validador HTML del W3C para la página Web de la OEA

Errors found while checking this document as XHTML 1.0 Transitional!	
Result:	39 Errors, 34 warning(s)
Address :	<input type="text" value="http://www.oas.org/en/default.asp"/>
Encoding :	utf-8 <input type="text" value="(detect automatically)"/>
Doctype :	XHTML 1.0 Transitional <input type="text" value="(detect automatically)"/>
Root Element:	html

Fuente. <http://validator.w3.org/>

Imagen 6. Resultados del validador CSS del W3C para la página Web de la OEA

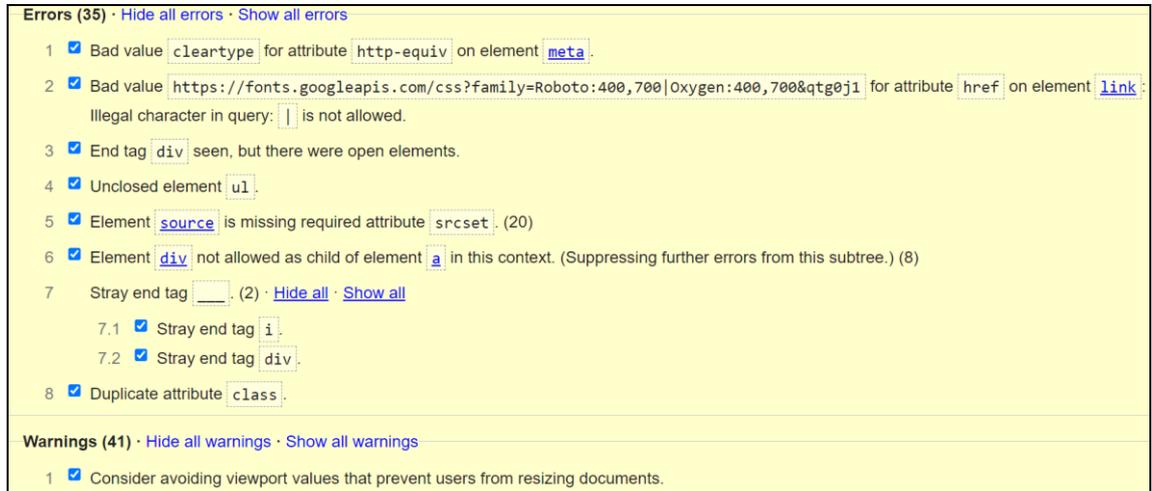
Ir a: Los Errores (81) Las Advertencias (1507) Su Hoja de Estilo validada	
Resultados del Validador CSS del W3C para http://www.oas.org/es/default.asp (CSS versión 2.1)	
Disculpas! Hemos encontrado las siguientes errores (81)	
URI : http://www.oas.org/resources/reset.css	
7	input, button, textarea, select Error de análisis sintáctico {*font-size:100%;
7	input, button, textarea, select Error de análisis sintáctico ;}
URI : http://www.oas.org/resources/LAYOUTv2.css	
27	*:first-child + html .clearfix La propiedad zoom no existe : 1 1
28	* Error de análisis sintáctico *html .clearfix { zoom: 1;}
40	* Error de análisis sintáctico *html #topnav{float:right;width:auto!important; /*width:556px*//*520px*/}
63	La propiedad -webkit-min-device-pixel-ratio no existe en el medio screen : 0 0
73	La propiedad -webkit-min-device-pixel-ratio no existe en el medio screen : 0 0
99	La propiedad -webkit-min-device-pixel-ratio no existe en el medio screen : 0 0
100	La propiedad min-resolution no existe en el medio screen : 0.001dpcm 0.001dpcm

Fuente. <http://www.css-validator.org/validator.html.es>

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se construyó en 1948, por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021). Su principal objetivo es contribuir al desarrollo de América Latina a base de la cooperación mutua y el refuerzo de las relaciones económicas, razón por la cual se amplió a los países del Caribe.

Tras las pruebas realizadas, el servicio de validación HTML del W3C de la página Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha detectado treinta y cinco errores y cuarenta y una advertencias, como puede verse en la imagen 7.

Imagen 7. Resultados del validador HTML del W3C para la página Web de la CEPAL



Fuente: <http://validator.w3.org/>

Sin embargo, para analizar si este portal Web cumple con los estándares marcados por el W3C para la gramática CSS se ha tenido que emplear el validador unificado del W3C (UNICORN) debido que, al introducir la URL no se han podido comprobar cuáles son los fallos en ninguno de los idiomas de traducción de la página. En la imagen 8 se puede observar que el sitio Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) no ha pasado el test de validación CSS en ninguno de los cuatro niveles que proporciona la herramienta, para el nivel tres detectándose veinte y seis errores y doscientos ochenta y cuatro advertencias, para el 2.1, mil cuatrocientos veinte y ocho errores y doscientos diecinueve advertencias, para el dos, sesenta y dos errores y treinta y siete advertencias y para el uno, siete errores.

Imagen 8. Resultados del validador CSS del W3C para la página Web de la CEPAL



Fuente: https://validator.w3.org/unicorn/?ucn_task=full-css&ucn_lang=es

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un organismo intergubernamental de ámbito regional que se centra en el diálogo y el acuerdo político. De la CELAC forman parte 33 países de América Latina y el Caribe y fue creado “con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración regional, unidad y equilibrio cuidadoso de la diversidad política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe de 650 millones de personas” (CELAC, 2021).

Los datos proporcionados por el servicio de validación del W3C para la gramática HTML reflejan que este portal Web (CELAC) presenta treinta y uno errores y sesenta y seis advertencias.

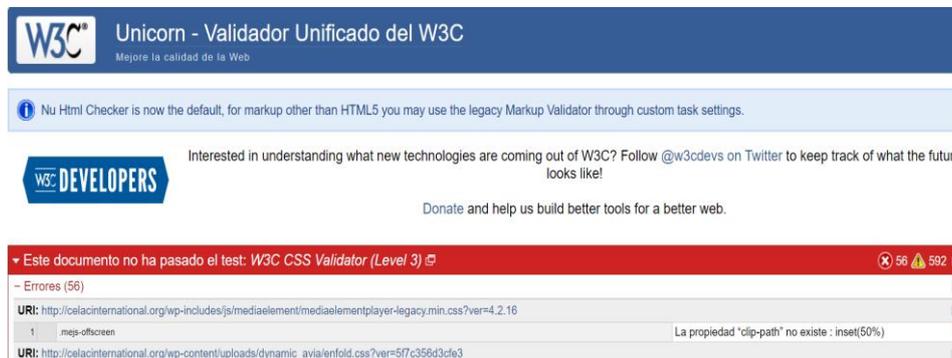
Imagen 9. Resultados del validador HTML del W3C para la página Web de la CELAC



Fuente. <http://validator.w3.org/>

El validador unificado del W3C (UNICORN) evidencia que este portal Web (CELAC) no ha pasado la prueba W3C-CSS, observándose cincuenta y seis errores y quinientos noventa y dos advertencias en el nivel tres, mil quinientos noventa y seis fallos y quinientos cincuenta y dos advertencias en el nivel 2.1., mil seiscientos treinta y dos errores y quinientos cuarenta y nueve advertencias en el nivel dos y veinte y ocho fallos correspondientes al nivel uno, como queda reflejado en la imagen 10.

Imagen 10. Resultados del validador CSS del W3C para la página Web de la CELAC



Fuente: https://validator.w3.org/unicorn/?ucn_task=full-css&ucn_lang=es

De este modo, los resultados alcanzados reflejan que de los cinco portales Web analizadas, solo uno ha pasado el test de validación correspondiente a la gramática CSS, respectivamente, la Web de la Organización de Estados Iberoamericanos. Los datos obtenidos del validador del W3C para la gramática HTML evidencian que el sitio Web que menos fallos presenta es el del Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), con tres errores y doce advertencias. Según el W3C, para que una página Web pueda ser considerada válida, es necesario pasar las pruebas de validación característicos a las gramáticas HTML y CSS. En este sentido, los errores encontrados evidencian que ninguno de los cinco portales Web han logrado pasar esta prueba.

En cuanto al nivel de Accesibilidad Web se refiere, tras el análisis realizado a través de la herramienta *Acces Monitor Plus*, se ha detectado que el portal Web del Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) ha alcanzado una puntuación de 5.7 en la escala 0-10. De un total de treientos cuarenta y siete elementos (X) HTML analizados, los principales fallos encontrados en esta página Web están relacionados con: el atributo de título y el texto del enlace, que no se emplean correctamente ya que no son suficientes para comprender el propósito del link (once), el uso de texto alternativo nulo o vacío en HTML para imágenes clasificadas como decorativas (tres), el enlace de la página de inicio que no permite saltar directamente al área de contenido principal (uno) y/o errores relacionados con el lenguaje HTML, lo que impide que los sitios Web no aparezcan de forma coherente en los buscadores (tres).

En el informe sobre prácticas de Accesibilidad Web proporcionado por la aplicación se ha observado que el sitio Web que mejor puntuación ha alcanzado ha sido

el de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) con un 7.1. en la escala 0-10. En este sitio Web, de un total de novecientos seis elementos (X) HTML analizados, se han detectado tres errores característicos a los enlaces, en este caso su contenido estando vacío y veinte y nueve fallos en lenguaje HTML, en cuanto a la validación de la página Web se refiere.

La Web de la Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA) se sitúa en tercera posición en cuanto al nivel de Accesibilidad Web se refiere, con una puntuación de 6.1., por detrás de la página Web de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En este caso, los mayores problemas de Accesibilidad están relacionados con la falta de un texto alternativo en las imágenes (seis), con el atributo *title* del elemento del enlace que se limita a repetir el texto existente (ocho) o con el empleo de la etiqueta *lang* en lenguaje HTML, un atributo característico al idioma.

La Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) puede ser considerada la segunda más accesible, tras haber logrado una puntuación de 6.4. después de un análisis de mil nueve elementos (X) HTML. En este sentido, en este portal Web se han localizado sesenta y seis casos en los cuales el atributo del título no se emplea para proporcionar información complementaria a la existente en el texto del enlace y treinta y cinco errores en lenguaje HTML relacionados con la validación de la página, entre otros.

En el caso del portal Web de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se han analizado un total de cuatro mil doscientos ochenta y uno elementos (X) HTML, los mayores problemas de Accesibilidad estando relacionados con el nivel A de comprensión CSS 1.1.1. debido a la omisión del atributo *alt* en los elementos *img*, elementos de área y elementos de entrada de tipo imagen (veinte y uno) y/o con el uso de texto alternativo nulo o vacío en HTML (doscientos cuarenta y nueve).

Las páginas Web deben estar marcadas con una estructura jerárquica de títulos y subtítulos. Cada página Web debe tener, al menos, un título de nivel 1. El nivel 2 debe marcar las secciones y el nivel 3 las subsecciones de estas. Esta misma lógica debe aplicarse hasta las subsecciones del nivel 6 y en este portal Web no se ha detectado un encabezado principal *h1* de marcado. De este modo, cabe señalar que este portal Web es el que peor puntuación ha obtenido, sin lograr alcanzar la media.

Tabla 3. *Resultados generales de la prueba de Accesibilidad*

Página Web analizada	Puntuación final de la prueba de Accesibilidad
1. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	7.1.
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	6.4.
3. Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA)	6.1.
4. Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR)	5.7.
5. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	4.2.

Fuente. Elaboración propia

Los resultados generales de la prueba de Accesibilidad (Tabla 3) muestran que cuatro de los cinco portales Web analizados han alcanzado una valoración superior a la media (cinco), siendo la más Accesible la Web de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la menos accesible el sitio Web del Foro por el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), teniendo en cuenta esta circunstancia. Casi en la misma posición se sitúan los portales Web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo (OEA), con una diferencia mínima de 0,3 puntos. Sin embargo, la página Web de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) no puede considerarse Accesible, ya que la puntuación que ha alcanzado tras la prueba realizada se sitúa por debajo de la media (cinco), con un 4.2. en la escala 0-10.

CONCLUSIONES

Tras dos décadas de experiencia con la *E-Participación* en la ONU se ha demostrado la importancia fundamental de vincular las iniciativas de participación con los procesos institucionales formales, de forma que la ciudadanía pueda experimentar que su interacción con las instituciones políticas tiene un efecto positivo.

Sin embargo, también persisten fracasos en las iniciativas de la *e-participación* ciudadana. Las causas que se señalan en los Informes de la ONU sobre el *E-gobierno* son la falta de objetivos claros, la falta de análisis en las motivaciones de las partes interesadas para participar, la falta de análisis de costos y beneficios y por último a la falta de evaluación. En este sentido, consideramos que se necesita ampliar el campo de estudio sobre la Accesibilidad Web desde el punto de vista de las organizaciones regionales e intergubernamentales y teniendo en cuenta la *e-participación*, para aumentar el nivel de confianza de los ciudadanos en las plataformas que proporcionan la Web 2.0.

Los datos del análisis realizado demuestran que no todos los portales Web intergubernamentales tienen un nivel de Accesibilidad óptimo, puesto que, de las cinco páginas Web analizadas, solo una puede ser considerada válida teniendo en cuenta los indicadores del W3C que miden la adecuación de los sitios Web en cuanto a las gramáticas HTML y CSS, se refiere, concretamente la Web de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En el mismo orden de consideraciones, hay que apuntar que no todos los portales Web de los organismos intergubernamentales son Accesibles ya que la página Web de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños no ha logrado situarse por encima de la media (cinco) tras la prueba de Accesibilidad realizada.

También se destaca que es desconocido el proceso de institucionalización con respecto a los factores de cambio que implican modificar la cultura administrativa y la mentalidad con respecto a la participación digitalizada. La transformación de la forma de gobernanza que implica la *e-participación* ciudadana con el paso del acceso offline al acceso online a las Instituciones Intergubernamentales implica un cambio de mentalidad cultural organizativa.

El nivel de confianza y aceptación de las Organizaciones Intergubernamentales determinan su *e-participación*, así como la *e-participación* ciudadana que dependen de la confianza de Internet en general y de algunas plataformas de participación Web 2.0 como las redes sociales, en particular. La percepción de la ciudadanía sobre los procesos de integración regional depende de la imagen que proyectan los portales Web de las Organizaciones Intergubernamentales y su grado de Accesibilidad. En este contexto, a través de los portales Web, las Instituciones Intergubernamentales y los Organismos Multilaterales podrían potenciar el acceso universal de modo que, las políticas públicas

lleguen a la ciudadanía para aumentar la participación en línea, el grado de confianza y la transparencia política e informativa.

Por otro lado, no está del todo justificado que exista una relación entre la multiplicación de plataformas electrónicas y una participación más amplia o profunda. Tal y como se indica en el Informe de la ONU (2020), en muchos casos, la adopción de la *e-participación* sigue siendo baja. Más allá de las razones relacionadas con el acceso a la tecnología y las habilidades digitales, también la falta de comprensión para participar en línea y, por otro lado, “la renuncia de las instituciones públicas a compartir el establecimiento de la agenda y el poder de toma de decisiones parecen jugar un papel importante en el progreso limitado observado, entre muchos otros factores” (ONU, 2020).

Teniendo en cuenta que hay estudios que confirman la correlación entre la digitalización y la percepción de la transparencia política, a través del índice de digitalización y el índice de transparencia (Katz, 21) es fundamental que se realicen futuras investigaciones para complementar los análisis sobre la Accesibilidad en las Organismos Internacionales.

Por tanto, la mejora de los portales Web de los Organismos y las Organizaciones Internacionales que hemos estudiado puede repercutir, en primer lugar, en la calidad de la participación ciudadana digital y en el desarrollo de la gobernanza digital latinoamericana, y también, por otro lado, puede facilitar la creación de la percepción de una comunidad cultural común³, requisito para propiciar el desarrollo de la integración regional latinoamericana.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *Trans. Revista de traductología*, 11, 15-30.

DE ASÍS, R.; AIELLO, A.L.; BARIFFI, F.; CAMPOY, I.; y PALACIOS, A. (2007). La accesibilidad universal en el marco constitucional español. *Derechos y libertades*, 16, 57-82.

³ VALLE DE FRUTOS, S. (2012). Los procesos de transculturación desde la identidad de Nuestra América y la Europa Mediterránea. *Cuadernos Americanos* 132, (México, 2010/2), pp. 55-63. <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca132-55.pdf>.

CABERO ALMENARA, J. Y VALENCIA ORTIZ, R. (2019). TIC para la inclusión: una mirada desde Latinoamérica. *Aula Abierta*, 48 (2), 139-146. <https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.139-146>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2021). *Datos y hechos sobre la Transformación Digital. Informe sobre los principales indicadores de adopción de tecnologías digitales en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe*. Séptima Conferencia Ministerial Sobre la Sociedad de la Información de América y el Caribe. <https://bit.ly/2RJLiCf>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2018). *Recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es fundamental para retomar una senda de crecimiento inclusivo y de mayor bienestar para todos en América Latina y el Caribe*. <https://bit.ly/3fGVtiK>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2018). *La Agenda 2013 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Agenda Oportunidad para América Latina*. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3fFghaC>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. NASER, A.; RAMÍREZ-ALUJAS, A. y ROSALES, D. (Ed.). Repositorio institucional. <https://bit.ly/3hJn59B>.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2013). *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. Jordan, V.; Galperin, H. y Peres, W. (Coord.), 1-353. Repositorio institucional. <https://bit.ly/3vdGC6b>.

CONESA, M. C. (2010). Evaluación de la calidad de los sitios Web con información sanitaria en castellano. [Tesis doctoral], Universidad de Murcia, Facultad de Comunicación y Documentación. <https://bit.ly/2FeaxD0>.

CMSI (2004). *Plan de Acción*. <https://bit.ly/3oJO1aL>.

DE LEÓN, O. (2013). La conectividad regional e internacional. En *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. Jordan, V.; Galperin, H. y Peres, W. (Coord.), 69-87.

DUARTE, F. y PIRES, H.F. (2011). Inclusión digital, tres conceptos claves: conectividad, accesibilidad, comunicabilidad. *Ar@cne. Revista electrónica de recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, 150, 1-14.

KATZ, R. (2020). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Repositorio institucional. <https://bit.ly/2QR6QMU>.

MORLINO, L. (2014). La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA internacional. <https://bit.ly/3uaOiEZ>.

ONU (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://bit.ly/3fbnrnP>

UNITED NATIONS (UN) (2020). *UN- E-Government Survey*. <https://bit.ly/3yBXG83>.

RÍOS NAVARRO, D. (2017). La accesibilidad de las TIC en Costa Rica: Un cambio disruptivo en la mente de la sociedad costarricense. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28 (1), 177-198. <http://dx.doi.org/10.15359/rldh.28-1.7>.

ROIG, R. (2013). Sobre la accesibilidad universal. <https://bit.ly/3hM3SnW>.

STEINFELD, E. (2001). Universal Design in Mass Transportation». En WFE Preiser, E. Ostroff (eds.) *Universal Design Handbook*. New York: Mac Graw Hill. Ch. 24.

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION (ITU) (2018). *Strategic Plan for the Union for 2020-23*. Resolution 71 (REV. DUBAI, 2018). <https://bit.ly/3bKHmIf>.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC, AND CULTURAL ORGANIZATION (2018). *UNESCO publishes Internet Universality ROAM-X Indicators: A Framework for Assessing Internet Development*. <https://bit.ly/3bLD2IE>.

UNESCO (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe*, 1-24. <https://bit.ly/2RGrHmr>.

VALLE DE FRUTOS, S. (2012). Los procesos de transculturación desde la identidad de Nuestra América y la Europa Mediterránea. *Cuadernos Americanos* 132 (México, 2010/2), pp. 55-63. <https://bit.ly/3ukXXJ4>.